



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/JA/CT/28/2022

Tlálitlac de Cabrera, Oaxaca, a 16 de mayo de 2022.

C. ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INPAC Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR DE OBRAS DEL INPAC Y VOCAL A DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Transparencia, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca e invitados, para que asistan y participen en la Segunda Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, de manera virtual en la plataforma meet accediendo al siguiente enlace <https://meet.google.com/uuc-vpok-qaf>** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DE FOLIO NÚMERO 2011899220000010, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR LAS MISMAS.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.



2016-2022
INSTITUTO DEL
PATRIMONIO
CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA

C.c.p. Expediente y Minutario

www.oaxaca.gob.mx

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIDOS DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del diecisiete de mayo del dos mil veintidós, reunidos de forma virtual a través de la plataforma de meet; los ciudadanos: Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; y Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria dos mil veintidós**, con motivo de analizar la Incompetencia de atención a la solicitud de folio número **2011899220000010** recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0). -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia, instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL TRECE DE MAYO DEL 2022, DE FOLIO NÚMERO 2011899220000010, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE.** -----
- IV. ASUNTOS GENERALES.** -----
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

A continuación, en uso de la palabra el Arquitecto Guillermo González León, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual, éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose enseguida al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/UA/CT/28/2022, de fecha dieciséis de mayo del presente año, por lo que instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, procediendo a declarar que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la **Tercera Sesión Extraordinaria dos mil veintidós** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión. -----

III.- LECTURA, ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDA EL TRECE DE MAYO DEL 2022, DE FOLIO NÚMERO 2011899220000010, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR LAS MISMAS. .-

Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, les envió por correo institucional, previa a la reunión a los integrantes del Comité, el pdf consistente en: la solicitud de

información de folio número **2011899220000010**, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) recibida el día 13 de mayo del presente año, y que de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II del de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ya que la información que solicita en el **folio 2011899220000010: En ejercicio de mi pleno derecho a la información pública, solicito -al día de recepción de esta solicitud se me proporcione la relación de la infraestructura cultural con la que se cuenta en el estado y que está a cargo de esta dependencia: Bibliotecas, zonas arqueológicas abiertas al público, museos, librerías, centros de educación artística, fototecas, teatros, galerías, auditorios, centros culturales, fonotecas, centros de investigación artística y demás (entiéndase toda la infraestructura cultural). Solicito, también, se me proporcione el número de personas que trabajan en estos espacios y que reciben remuneración económica por parte de esta dependencia**, información pública que no se encuentran dentro de sus facultades y funciones de acuerdo al Decreto de Creación, Reglamento Interno y Manual de Organización del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, motivo por el cual es necesario **orientar al solicitante** al posible sujeto obligado que se creé podría contener la información solicitada, siendo la **Secretaría de Administración, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca o al Instituto de Antropología e Historia.** -----



En razón de lo anterior, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia comenta que después de haber analizado las solicitud de información de folio número 2011899220000010, y después de analizada por los integrantes de este Comité, determina que se considera una solicitud de **NO COMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II del de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

-VOTACIÓN-

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, somete a votación la confirmación de la **NO COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD**

DE INFORMACIÓN DE FOLIO 2011899220000010, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

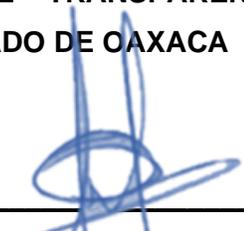
001/3a.Sesión EXT.2022/CT INPAC.- Se le ordena a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, envíe la respuesta de la solicitud de la información de folio número 20118992200000810 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 123, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. - Enseguida, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

CONSTE. -----

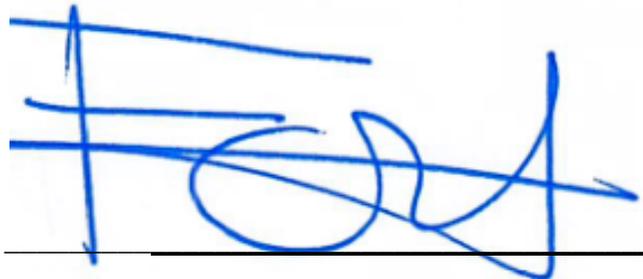
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



INGENIERO ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ARQUITECTO GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós.